

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL**

**NÚMERO LP-INE-040/2025**

**Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA  
DE PROPOSICIONES**

**17 DE DICIEMBRE DE 2025**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

En la Sala Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Edificio Torre Zafiro II, Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-040/2025, para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Presentación de Servidores Públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Recepción de los sobres que contienen las proposiciones.
4. Rúbrica de los documentos que integran las proposiciones presentadas.
5. Firma del acta correspondiente.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

### DECLARATORIA OFICIAL

De conformidad con lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y en términos de la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30:00** horas del día **17 de diciembre de 2025**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-040/2025**, convocada para la contratación del **“Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral”**.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**A C T A**

En la Sala Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Edificio Torre Zafiro II, Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30:00** horas del día **17 de diciembre de 2025**, y de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.2.1 de la convocatoria indicada al rubro, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones y se continuó con el desarrollo del mismo, asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 del REGLAMENTO, el artículo 63 cuarto párrafo de las POBALINES y el numeral 6.2.4 de la convocatoria, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes que se listan a continuación, procediendo a su apertura, verificando que presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

No.	Licitantes
1	Fluxus, S.A. de C.V.
2	Full Circle Media, S.A. de C.V.
3	MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.

En términos del artículo 59 fracción IV del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones se verificó la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control del Instituto, asimismo, se hizo constar la documentación presentada por los licitantes misma que se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, información que será evaluada detalladamente de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria.

En cumplimiento al artículo 42 fracción III del REGLAMENTO y el artículo 63 séptimo párrafo de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones que se presentaron durante el acto y que forman parte del **Anexo 1** de la presente acta, mostrando a los licitantes asistentes el importe de sus proposiciones para efecto de verificar que son correctos, informando quien preside que el análisis detallado de la evaluación se efectuará posteriormente al realizar la evaluación de la misma.

Como cuarto punto del orden del día y de conformidad con lo estipulado en el artículo 42 fracción II del REGLAMENTO, quien preside solicitó a los representantes de los licitantes asistentes rubricaran en forma conjunta con los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral designados, las proposiciones presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, tal y como se señala en el **Anexo 1** de la presente acta.

Durante el acto se llevó a cabo el sorteo de fechas y horarios en que las y los Licitantes presentarán sus propuestas en una reunión presencial ante el Comité Evaluador del Instituto, así como el protocolo que deberán atender.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Se informa que de conformidad con el artículo 45 quinto párrafo del REGLAMENTO y numeral 6.3 "Acto de fallo" de la convocatoria, el INSTITUTO opta por notificar el fallo de la licitación por escrito a los licitantes dentro de los cinco días naturales siguientes a su emisión. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **7 de enero de 2026** y se enviará vía correo electrónico a los licitantes participantes en los términos del precepto legal antes indicado, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones, en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>

Conforme se estableció en el **quinto punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

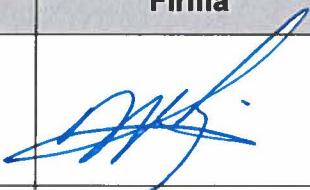
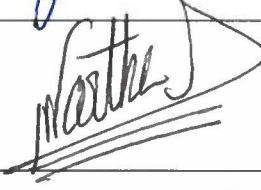
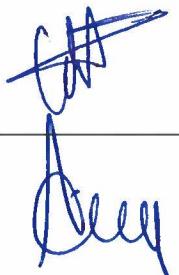
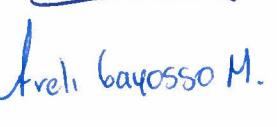
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Sala Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Edificio Torre Zafiro II, Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. La información también estará disponible en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las 12:15 horas del mismo día de su inicio.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Jaqueline Hernández Martínez	Órgano Interno de Control		
Martha Sánchez Espinosa	Órgano Interno de Control		
Rutilio Rosas Peralta	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		
Gabriela C. Manrique Arroyo	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		
José Asdrúval Ching Colín	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		
Areli Monserrath Gayosso Miranda	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		
Marco Antonio Castillo Gallegos	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Por los licitantes:**

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Fluxus S.A. de C.V.	René Antonio Palavicini Sánchez <a href="mailto:rene@fluxus.com.mx">rene@fluxus.com.mx</a>		
Full Circle Media, S.A. de C.V.	Ricardo Gutiérrez Sánchez <a href="mailto:fullcirclemedia69@gmail.com">fullcirclemedia69@gmail.com</a>		
MVS Net, S.A. de C.V.	Oswaldo García Ramírez <a href="mailto:osvaldo.garcia@mvs.com">osvaldo.garcia@mvs.com</a>		

**Testigo social:**

Nombre del Testigo Social	Firma	Rúbrica
Cynthia Valeria Sotelo Miranda		

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, PARA LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE  
REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS  
MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES,  
MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL  
2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**ANEXO 1**



ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-040/2025

“Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral”

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numerales 4.1., 4.2. y 4.3. Documentación distinta a la Oferta Técnica y la Oferta Económica”, Oferta Técnica y Oferta Económica de la convocatoria)

Licitante	Escrito para intervenir artículo 36 fracción VI del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.2. Oferta técnica	4.3. Oferta económica	Anexos como cd, usb
			Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector de MIPYMES	Convenio de Participación conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica	
			Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 7				
Fluxus S.A. de C.V.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	"No presenta/ no aplica	Si presenta	Si presenta	1 usb
Full Circle Media, S.A. de C.V.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Presenta/ no aplica	Si presenta	Si presenta	1 disco duro
MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	Si presenta	Si presenta	Si presentan	Si presentan	Si presentan	Si presentan	Si presentan	Si presentan	Si presentan	Si presentan	Si presenta	Si presenta	Si presenta	2 usb

\* No afecta la solvencia de la proposición por lo que no es causa de desechamiento

Servidor Público

  
Licenciada María del Rocío Paz Guerrero  
Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones



**ANEXO 1**

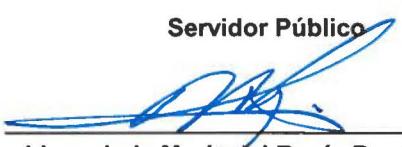
**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-040/2025**

**“Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral”**

**Numeral 4.3. Contenido de la oferta económica**

Licitante	Monto Total antes de IVA (Gran Subtotal = (Subtotal 1) +Subtotal 2) + Subtotal 3) +Subtotal 4) + Subtotal 5) +Subtotal 6) + Subtotal 7) +Subtotal 8)	
Fluxus S.A. de C.V.	\$	3,175,219.00
Full Circle Media, S.A. de C.V.	\$	4,037,946.00
MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	\$	3,908,251.20

**Servidor Público**

  
Licenciada María del Rocío Paz Guerrero  
Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones

**ANEXO 1**

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-040/2025**

**“Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral”**

**Rúbrica de proposiciones Art. 42 fracción II del Reglamento**

Proposición del Licitante que se rúbrica	Representante del licitante que rúbrica la proposición	Servidor Público que rúbrica la proposición
Fluxus S.A. de C.V.	Full Circle Media, S.A. de C.V.	Rutilio Rosas Peralta, Gabriela C. Manrique Arroyo, José Asdrúval Ching Colín, Marco Antonio Castillo Gallegos, Areli Monserrath Gayosso Miranda, Jaqueline Hernández Martínez y Martha Sánchez Espinosa
Full Circle Media, S.A. de C.V.	MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	Areli Monserrath Gayosso Miranda, José Asdrúval Ching Colín, Rutilio Rosas Peralta, Jaqueline Hernández Martínez y Martha Sánchez Espinosa
MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	Fluxus S.A. de C.V.	Areli Monserrath Gayosso Miranda y Jaqueline Hernández Martínez

**Servidor Público**

  
**Licenciada María del Rocío Paz Guerrero**  
**Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones**

**ANEXO 1**

**Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-040/2025**

**“Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral”**

**Asignación de fechas y horarios inciso c) del numeral 6.2.4 Desarrollo del acto de la convocatoria**

Licitante	Fecha	Hora
Fluxus S.A. de C.V.	18 de diciembre de 2025	11:40 horas
Full Circle Media, S.A. de C.V.	18 de diciembre de 2025	13:20 horas
MVS Net, S.A. de C.V. en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Producciones Macan, S.A. de C.V.	18 de diciembre de 2025	10:00 horas

En el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevó a cabo el sorteo de fechas y horarios en que las y los Licitantes presentarán sus propuestas en una reunión presencial ante el Comité Evaluador del Instituto, y se entregó el protocolo que deberán atender.





**PROTOCOLO DE PRESENTACIONES  
PRESENCIALES PARA LICITANTES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL  
No. LP-INE-040/2025**

**SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE  
EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS  
MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN,  
PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES  
DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

## 1. Integración de Comité Evaluador

Con fundamento en el artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aplicable al Instituto Nacional Electoral (INE) de conformidad con lo establecido en el artículo 6º transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), esta Dirección se encuentra en proceso de contratación plurianual abierta para el **Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.**

Con base en lo anterior, **se integrará un Comité Evaluador** que conforme a sus atribuciones y competencias realicen la evaluación del Rubro 3 de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, relativo a la Propuesta de trabajo y se integrará por representantes de las siguientes áreas y Consejerías del INE:

1. Presidencia
2. Secretaría Ejecutiva
3. Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC)
4. Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Integrante de la CCEyEC
5. Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Integrante de la CCEyEC
6. Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, Integrante de la CCEyEC
7. Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, Integrante de la CCEyEC
8. Coordinación Nacional de Comunicación Social
9. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
10. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
11. Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
12. Dirección de Difusión y Campañas Institucionales

Asimismo, durante la sesión de presentación de propuestas presencial, podrán estar presentes como personas observadoras, representantes del Órgano Interno de Control, Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Dirección Ejecutiva de Administración, así como la persona que funja como Testigo Social.

## 2. Desarrollo de las presentaciones

De acuerdo con el numeral 6.2.4 "Desarrollo del Acto" inciso c) de la Convocatoria, *Durante el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el sorteo de fechas y horarios en que las y los Licitantes presentarán sus propuestas en una reunión presencial ante el Comité Evaluador del Instituto, así como el protocolo que deberán atender.*

La operación del Comité evaluador se desarrollará de la siguiente manera:

**PRESENTACIONES PARA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2025 A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS**

LICITANTE	HORA DE LLEGADA	REGISTRO ENLISTA DE ASISTENCIA	TIEMPO PARA INSTALAR EQUIPO DE APOYO (LICITANTE)	DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN DEL RUBRO 3 (LICITANTE)	TIEMPO PARA CONCLUIR LA EVALUACIÓN (COMITÉ EVALUADOR)
1	10:00 horas	15 minutos	15 minutos	50 minutos	20 minutos
2	11:40 horas	15 minutos	15 minutos	50 minutos	20 minutos
3	13:20 horas	15 minutos	15 minutos	50 minutos	20 minutos
<b>RECESO 15:00 horas. (Comida 1 hora)</b>					
4	16:00 Horas	15 minutos	15 minutos	50 minutos	20 minutos
5	17:40 horas	15 minutos	15 minutos	50 minutos	20 minutos

En caso de que más de cinco licitantes presenten propuestas, las presentaciones continuarán de la siguiente forma:

**PRESENTACIONES PARA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025 A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS**

LICITANTE	HORA DE LLEGADA	REGISTRO ENLISTA DE ASISTENCIA	TIEMPO PARA INSTALAR EQUIPO DE APOYO (LICITANTE)	DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN DEL RUBRO 3 (LICITANTE)	TIEMPO PARA CONCLUIR LA EVALUACIÓN (COMITÉ EVALUADOR)
1	10:00 horas	15 minutos	15 minutos	50 minutos	20 minutos
2	11:40 horas	15 minutos	15 minutos	50 minutos	20 minutos
3	13:20 horas	15 minutos	15 minutos	50 minutos	20 minutos
<b>RECESO 15:00 horas. (Comida 1 hora)</b>					
4	16:00 Horas	15 minutos	15 minutos	50 minutos	20 minutos
5	17:40 horas	15 minutos	15 minutos	50 minutos	20 minutos

Las presentaciones se llevarán a cabo en la Sala de Usos Múltiples de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.

En caso de existir una modificación del lugar se confirmará vía correo electrónico.

- a)** Se dará un tiempo de tolerancia de 15 minutos para la integración del Comité Evaluador, por lo que, en caso de no encontrarse alguno de sus integrantes, el total de las presentaciones y evaluaciones, se realizarán únicamente con los integrantes del Comité Evaluador que se encuentren presentes.
- b)** Cada integrante del Comité Evaluador deberá firmar la lista de asistencia.
- c)** La evaluación se realizará a través de una plataforma digital, la cual será compartida a cada integrante del Comité Evaluador.
- d)** Al término de la presentación de cada licitante, las y los integrantes tendrán 20 minutos para terminar la evaluación.
- e)** Cada integrante del Comité Evaluador deberá firmar su evaluación de manera autógrafo.
- f)** Durante las presentaciones, es importante la permanencia de todas y todos los integrantes del Comité Evaluador.
- g)** Al término de las presentaciones, se deberá firmar de manera autógrafo el acta de presentación, que dará constancia del acto celebrado.

### **3. ¿Qué se va a presentar?**

El Rubro 3 de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, correspondiente a la Propuesta de trabajo, que se compone de tres subrubros:

- 3.1.1** Metodología, visión a utilizar en la presentación del servicio
- 3.1.2** Plan de trabajo
- 3.1.3** Esquema estructural de la organización de los recursos humanos

#### **3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la presentación del servicio**

El Licitante deberá presentar una carpeta digital con la propuesta de desarrollo de los siguientes materiales:

Racional creativo para la campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional).

1. 1 guion para televisión y 1 guion para cápsula digital, así como su producción desarrollando el tema "Llamado al voto" (Carpeta de Producción).
2. 4 gráficos para medios impresos y exteriores del tema "Inscripción al Padrón Electoral" (Carpeta de Diseño Gráfico).

Para lo anterior, se proporcionan los *briefs* correspondientes en el Apéndice 9: Briefs a desarrollar.

La carpeta impresa y digital deberá integrar lo siguiente:

1. Racional Creativo (Carpeta de Racional)
  - Objetivo
  - Justificación
  - Desarrollo del racional y concepto creativo
  - Logotipo
2. Producción de televisión y cápsula digital (Carpeta de Producción)
  - Propuesta de guion
  - Visualización del Director/a de Producción
  - Story board o animatic
  - Fotografía
  - Diseño de audio
  - Casting
  - Vestuario
  - Locaciones
  - Escenografía
  - Arte
  - Propuesta de cierre institucional para los spots, con logotipo del INE (se trata únicamente de la propuesta gráfica y/o animada con el logo institucional).
3. Gráficos para medios impresos y exteriores (Carpeta de Diseño Gráfico)
  - Justificación
  - Propuesta de textos creativos
  - 1 gráfico para medios impresos
  - 3 gráficos para medios exteriores

Presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	1.00 puntos
No presenta carpeta de racional con las características requeridas en el presente subrubro.	0.00 puntos

**DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES**

Presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>1.00 puntos</b>
No presenta carpeta de producción con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>
Presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>1.00 puntos</b>
No presenta carpeta de diseño gráfico con las características requeridas en el presente subrubro.	<b>0.00 puntos</b>

**3.1.2 Plan de trabajo**

El Licitante deberá presentar Plan de trabajo con los plazos en los que se ejecutaría el desarrollo de los guiones creativos y la producción del material de televisión y cápsula digital del subrubro 3.1.1, así como un *demo reel* en formato digital .MP4 o .MOV, que contenga una maqueta por cada uno de los dos guiones solicitados de conformidad con lo señalado en el Numeral 9. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas, de la Convocatoria.

**Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo:**

- Desglose de actividades
- Tiempo de desarrollo de cada actividad
- Responsables
- Propuesta de maquetas.

El Licitante podrá elegir la técnica para presentar las maquetas de los materiales, no obstante, esta deberá permitir visualizar a manera de referencia, escenas, escenarios, locaciones, intenciones y todo elemento que conforma una producción, de manera que pueda tenerse una imagen aproximada del resultado final de la misma sin los valores de producción.

**Se otorgarán los puntos conforme a lo que se indica a continuación:**

El Licitante presenta desglose de actividades.	<b>0.50 puntos</b>
El Licitante presenta tiempo de desarrollo	<b>0.50 puntos</b>
El Licitante presenta responsables	<b>0.50 puntos</b>
No presenta el plan de trabajo	<b>0.00 puntos</b>

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
 INSTITUCIONALES

Respecto a las maquetas presentadas, racional y diseños gráficos se otorgarán puntos conforme a lo siguiente:

**1. Racional Creativo sobre el tema “Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”**

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:

El racional creativo cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO	<b>1.00 puntos</b>
El racional creativo NO cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO	<b>0.00 puntos</b>

Asimismo, el Comité Evaluador evaluará los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

1. Recordación: La propuesta creativa es fácil de recordar y tiene impacto (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)
2. Emocional: La propuesta creativa genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)
3. Diferenciador: La propuesta creativa se distingue de otros mensajes similares (1 igual a “Totalmente en desacuerdo” y 5 igual a “Totalmente de acuerdo”)

Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.50 (uno punto cincuenta puntos)**.

**2. Guiones creativos y producción de 1 material de televisión y 1 material para cápsulas digitales sobre el tema “Llamado al voto”.**

El planteamiento del Director/a Creativo en el desarrollo del racional y su visualización refleja valores y misión del INSTITUTO:

1 maqueta cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO.	<b>1.00 puntos</b>
2 maquetas cumplen con reflejar valores y misión del INSTITUTO.	<b>2.00 puntos</b>
Ninguna de las maquetas cumple con reflejar valores y misión del INSTITUTO	<b>0.00 puntos</b>

El spot de televisión y la cápsula digital proponen locaciones y escenografías acordes a los guiones y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.

El spot si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	<b>1.00 puntos</b>
La cápsula digital si propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	<b>1.00 puntos</b>
Ninguno de los materiales propone locaciones y escenografías acordes al guion y permite la visibilización de los diversos sectores sociodemográficos de la población.	<b>0.00 puntos</b>

El spot de televisión y la cápsula digital son inclusivos al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

La casa productora propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	<b>1.00 puntos</b>
La casa productora no propone talentos que reflejan la multiculturalidad del país y/o la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los materiales de televisión y cápsula digital.	<b>0.00 puntos</b>

### 3. Gráficos para medios impresos y exteriores

Se evaluará por el comité evaluador los atributos de la propuesta creativa conforme a lo siguiente:

1. Claridad: Se entiende fácilmente y sin ambigüedad (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")
2. Emocional: Genera conexión o inspiración en la audiencia (1 igual a "Totalmente en desacuerdo" y 5 igual a "Totalmente de acuerdo")

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS  
INSTITUCIONALES

Cada punto en la escala de atributos valdrá **0.10 (punto diez puntos)**, por lo que el máximo de puntos que podrá obtener el **LICITANTE** por la evaluación de atributos de la propuesta es de: **1.00 (un punto)**.

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **10.00 (diez puntos)**.

### 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos

El **LICITANTE** deberá presentar el **ORGANIGRAMA** del **equipo de trabajo** de acuerdo con la información presentada y mediante el que se acredita el subrubro 1.1.1, **enumerando los puestos o cargos correspondientes** con el nombre de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado.

Acredita organigrama del equipo de trabajo con el nombre de las personas que asignará y enumera los puestos o cargos, el cual debe coincidir con la propuesta técnica.	<b>1.00 puntos</b>
Acredita organigrama del equipo de trabajo sin el nombre de las personas que asignará o sin numeración de puestos o cargos o no presenta organigrama.	<b>0.00 puntos</b>

El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de **1.00 (un punto)**.

### ¿Cómo se integrará la puntuación final del Rubro 3?

Para el caso del subrubro 3.1.1 el Evaluador verificará que el Licitante exponga la información requerida.

Con relación, para el subrubro 3.1.3 El evaluador verificará que el equipo de trabajo del organigrama se integre de las siguientes figuras:

#### Grupo Directivo

- 1 Productor/a Ejecutivo/a de Producción
- 1 Director/a Creativo/a
- 2 Directores/as de Producción
- 1 Director/a Digital de Producción
- 1 Director/a de Fotografía de Producción
- 1 Coordinador/a de Postproducción

**Grupo de Nivel Medio**

- 1 Director/a de Arte Creativo
- 1 Director/a de Arte de Producción

La puntuación final para estos subrubros se integrará realizando una sumatoria de las evaluaciones de quienes integran el Comité y promediándola entre el número total de evaluadores.

Asimismo, para el subrubro 3.1.2, el promedio para determinar la evaluación única se realizará conforme con lo siguiente:

- a) Cada integrante del Comité Evaluador asignará la puntuación señalada en la Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes para cada criterio de evaluación en caso de cumplir con los mismos, ó 0.00 puntos en caso de no cumplir con ellos.
- b) De la suma de los criterios de evaluación, se obtendrá un total para el Licitante, por cada representación que integra el Comité Evaluador.
- c) La suma de los totales se promediará entre la cantidad de integrantes del Comité, lo cual arrojará la puntuación final para el subrubro, por cada Licitante.

#### **4. Consideraciones generales**

- Las presentaciones podrán ser videografiadas y ser de consulta interna para fines de integración del expediente y transparencia del proceso de presentación del Rubro 3 por parte de los licitantes.
- Por cada Licitante podrán ingresar hasta un máximo de cuatro integrantes a la Sala de Usos Múltiples en la que se llevará a cabo su presentación y, si requieren lugar de estacionamiento, deberán informarlo previamente a los contactos referidos en el numeral 5 del presente Protocolo, indicando datos de automóvil (modelo, placas, color), así como el nombre de las personas que accederán al INE, a bordo del vehículo.
- En caso de acceder de forma peatonal, deberán informar a los contactos referidos en el numeral 5 del presente Protocolo, notificando el nombre de las personas que ingresarán al INE, a fin de gestionar y facilitar su acceso en el Módulo de Seguridad.
- El Licitante contarán con 15 minutos para registrarse en la lista de asistencia que se le proporcionará en la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, adscrita a la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral (Viaducto Tlalpan 100, Edificio C, Tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México).

- Asimismo, el Licitante contará con 15 minutos adicionales para preparar su presentación y 50 para desarrollarla.
- El Licitante deberá considerar que la Sala de Usos Múltiples solo cuenta con un proyector con entradas HDMI y VGA, por lo que, debe acudir con los insumos que considere necesarios para realizar su presentación, tales como cables, adaptadores, dispositivos compatibles, formatos adecuados, etcétera.
- Quienes integran el Comité Evaluador deberán permanecer en el acto durante toda la sesión de evaluación, de manera que se asigne el mismo número de evaluaciones a cada Licitante.
- Las personas integrantes del Comité Evaluador y los Licitantes, no podrán interactuar antes, durante o después de la presentación.

## 5. Datos de contacto

Para cualquier duda o aclaración acerca de la presente Guía, favor de comunicarse con las siguientes personas:

- **Lcda. Gabriela Manrique Arroyo**  
Correo electrónico: [gabriela.manrique@ine.mx](mailto:gabriela.manrique@ine.mx)  
Teléfono: 7224142096
- **Lcda. Areli Monserrath Gayosso Miranda**  
Correo electrónico: [areli.gayosom@ine.mx](mailto:areli.gayosom@ine.mx)  
Teléfono: 5531990763
- **C. Miguel Ángel Santos Arias**  
Correo electrónico: [miguel.santosa@ine.mx](mailto:miguel.santosa@ine.mx)  
Teléfono: 5573349176
- **Mtro. Marco Antonio Castillo Gallegos**  
Correo electrónico: [marco.castillog@ine.mx](mailto:marco.castillog@ine.mx)  
Teléfono: 7471593067

**Contratación plurianual abierta para el Servicio Integral de una Casa Productora que realice el desarrollo de la creatividad y la producción de los materiales de difusión para radio, televisión, plataformas digitales, medios impresos y exteriores de las Campañas Institucionales del 2026-2027 del Instituto Nacional Electoral.**

**FORMATO DE BRIEF  
INSCRIPCIÓN AL PADRÓN ELECTORAL**

- **CAMPAÑA:** Credencialización
- **SUBCAMPAÑA:** Campaña de actualización permanente
- **TEMA:** Inscripción al Padrón para jóvenes que cumplen 18 años
- **PERIODO DE DIFUSIÓN:** (N/A)
- **ANTECEDENTES Y/O MARCO DE REFERENCIA:**  
De acuerdo con los Artículos 34 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ciudadanía se adquiere a los 18 años de edad y entre los derechos que se obtienen se encuentra el votar y ser votado en las elecciones, teniendo las calidades que establezca la ley.

El Artículo 135 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIE) establece que para la incorporación al Padrón Electoral y el trámite de la credencial para votar, se requerirá la solicitud individual en que consten firma, huellas dactilares y fotografía del ciudadano, para lo cual deberá identificarse, con su acta de nacimiento, además de los documentos que determine la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

- **OBJETIVO:** Invitar a las y los jóvenes que cumplirán o tienen 18 años o más o a las y los ciudadanos que nunca han tenido una Credencial para Votar, a que soliciten su inscripción al Padrón Electoral y obtengan su primera Credencial para Vota, mostrando un contenido inclusivo, al contar con talentos que reflejan la multiculturalidad del país y la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.
- **¿QUÉ SE BUSCA COMUNICAR?** La posibilidad de que las y los jóvenes que vayan cumpliendo la mayoría de edad sepan que pueden tramitar su primera Credencial para Votar; igualmente, para aquellos ciudadanos y ciudadanas mayores de 18 años que aún no la han solicitado por primera vez; para ello, deben llevar tres documentos: acta de nacimiento, comprobante de domicilio e identificación con fotografía.
- **¿QUÉ SE ESPERA DEL RECEPTOR DEL MENSAJE?** Que las y los ciudadanos que aún no tienen una Credencia para Votar acudan a los Módulos del INE para darse de alta en el Padrón Electoral y, con ello, obtengan su primera Credencial para Votar.

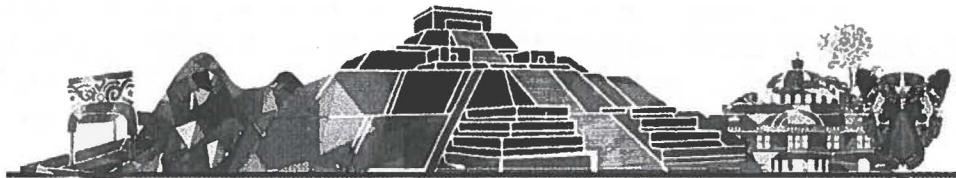
- **PÚBLICO OBJETIVO** Hombres y mujeres que vayan a cumplir o tengan 18 años, o más, que nunca se hayan inscrito en el Padrón Electoral y, por ende, no hayan obtenido su primera Credencial para Votar.
- **RACIONAL:** NA
- **TONO/LENGUAJE/PROPÓSITO:** Cercano, informativo, atractivo, claro y directo.
- **COBERTURA:** Nacional
- **PERIODO DE DIFUSIÓN:** (N/A)
- **INFORMACIÓN RELEVANTE**
  - Si la o el ciudadano cumplirá o tiene 18 años, ya puede solicitar su inscripción al Padrón Electoral.
  - Debe acude con su acta de nacimiento, una identificación con fotografía vigente y un comprobante de domicilio con no más de tres meses de antigüedad.
  - Puede ir a cualquier Módulo del INE.
  - Para conocer los documentos que puede llevar y la ubicación de los Módulos, puede consultar [ine.mx](http://ine.mx) o llamar al 800 433 2000.
  - Se puede hacer una cita para realizar el trámite.
- **MANDATORIOS:**  
NA
- **¿PARA QUE MEDIOS?**
  - Televisión.
  - Prensa escrita.
  - Medios exteriores.

FORMATO DE BRIEF  
VALOR INSTITUCIONAL

- **CAMPAÑA:** Valor Institucional
- **SUBCAMPAÑA:** Identidad
- **TEMA:** Racional creativo para campaña de Voto de Mexicanos y Mexicanas en el Extranjero (Carpeta de Racional)
- **PERIODO DE DIFUSIÓN:** 2026-2027

• **ANTECEDENTES Y/O MARCO DE REFERENCIA**

Durante la implementación de la Estrategia Integral de Promoción del Voto de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018, se desarrolló un racional creativo construido con elementos gráficos mediante los que era fácil reconocer la identidad cultural y que reflejaron la diversidad y riqueza del país, con el objetivo de generar entre las y los connacionales que radicaban en el extranjero, un sentido de pertenencia, tales como expresiones culturales, paisajes naturales, elementos arquitectónicos y artesanales, flora y fauna, elementos festivos, entre otros, y cuyo eslogan fue: "México está donde estás tú"



Durante el desarrollo de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 y los Procesos Electorales Locales 2022-2023, así como durante la implementación de la Estrategia Integral de Promoción del Voto de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2025, se optó por diseñar un concepto de eslabones que al unirse formaban la silueta de la Credencial para Votar, generando el sentido de un lazo de unidad entre el INE y la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.

El eslogan utilizado como parte de dicho racional creativo, se dividió en dos fases (Mi INE es mi voz en México/Mi Voto es mi voz en México), a fin de acompañar cada una de las etapas del voto desde el exterior:

## CREDENCIALIZACIÓN

## REGISTRO

EJERCICIO DEL  
VOTO

## AGRADECIMIENTO

El servicio se encuentra en el documento necesario para solicitar la CPEV y el resultado, entendido o la comisión, se informa dentro.

El mensaje se encuentra en la caja de voto, en la propia caja de comunicación en internet.



Con miras a la implementación de la Estrategia de Difusión 2026-2027, así como a los procesos electorales a celebrarse y, en su caso, los procesos de participación ciudadana que se lleven a cabo durante tal periodo, se contempla el diseño creativo y producción de racionales y conceptos para el desarrollo de materiales y mensajes de las campañas institucionales relacionadas con el voto extranjero.

El eslogan que se genere se incluirá en todos los materiales de promoción y difusión que se produzcan y deberá estar acompañado de la dirección electrónica del micrositio del voto de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, que contendrá información detallada de los requisitos y procedimientos para el ejercicio del voto extranjero: [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx)

Este nuevo racional creativo deberá estar alineado a los objetivos del INE, de manera que mantenga homogeneidad con las campañas institucionales y fortalezca la imagen del Instituto hacia el exterior, además de que permeará de manera transversal todos los materiales relativos al voto desde el extranjero que se produzcan.

De igual forma, se contempla generar una relación de identidad y pertenencia entre el INE y la ciudadanía mexicana que reside fuera de México, enfatizando la importancia de su participación sin importar su lugar de residencia, pues sus decisiones inciden en las decisiones públicas del país.

- **OBJETIVO:** Diseñar un racional creativo que de identidad a las Mexicanas y Mexicanos en el extranjero durante el periodo comprendido del 2026 al 2027, que permita a la ciudadanía residente en el extranjero generar sentido de pertenencia, corresponsabilidad cívica y reforzar el vínculo con el INE.

- **¿QUÉ SE BUSCA COMUNICAR?** La labor del INE y de la ciudadanía residente en el extranjero en conjunto para contribuir al desarrollo de la vida democrática del país. Asimismo, la importancia de la promoción del voto, la difusión de la educación cívica, la cultura democrática y el ejercicio de derechos político electorales. El racional creativo deberá fortalecer la confianza de la ciudadanía en el Instituto.
- **¿QUÉ SE ESPERA DEL RECEPTOR DEL MENSAJE?** Que la ciudadanía residente en el extranjero se sienta identificada con el racional creativo, que lo recuerde y que vincule al Instituto Nacional Electoral como una institución cercana, ciudadana y confiable, además de sentir motivación para solicitar su INE desde el extranjero y participar en los procesos de participación ciudadana.
- **PÚBLICO OBJETIVO** Ciudadanía Mexicana residente en el extranjero.
- **RACIONAL: NA**
- **TONO/ LENGUAJE/ PROPÓSITO:** Cercano, emotivo, atractivo, claro y directo.
- **COBERTURA:** Nacional/Internacional
- **PERIODO DE DIFUSIÓN:** 2026-2027
- **INFORMACIÓN RELEVANTE**

La promoción del voto de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero ha sido una tarea prioritaria para el Instituto desde que se reconoció esta posibilidad de participación en 2005.

A lo largo de los distintos ejercicios de votación extraterritorial, las experiencias acumuladas han permitido fortalecer los mecanismos de información y acompañamiento a la ciudadanía en estos procesos electivos, generando aprendizajes valiosos sobre las particularidades de la comunidad migrante.

Desde 2006, el entonces Instituto Federal Electoral impulsó estrategias de difusión para informar a las y los mexicanos residentes en el extranjero sobre su derecho al voto utilizando medios masivos, personalidades públicas y envíos postales, aunque con limitaciones por la prohibición de campañas fuera del país y el corto tiempo de promoción.

En 2012 se innovó con el uso de redes sociales, la creación de un sitio específico para el voto desde el extranjero, así como con acciones para credencializar en períodos vacacionales en territorio nacional, reduciendo costos y ampliando el alcance.

Con las reformas de 2014, rumbo a 2018 se fortaleció la información a través de las plataformas digitales, se implementaron campañas focalizadas considerando también las elecciones locales, se fortaleció la vinculación con instituciones aliadas y ciudadanía, lo que permitió la ampliación de la promoción por otras vías derivado de su participación más activa.

Así, para 2018 el INE presentó la primera Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que reforzó el trabajo conjunto y coordinado de las áreas del INE y sistematizó acciones de difusión, vinculación, comunicación social y medios digitales.

En 2021 se dio continuidad a estos esfuerzos mediante una estrategia con visión de mediano plazo para los procesos electorales de 2022 y 2023. Finalmente, con la Estrategia Integral de Promoción 2023-2025, se consolidó un esquema más robusto y articulado, basado en cuatro ejes —difusión, vinculación, comunicación y plataformas digitales—, orientado a maximizar cobertura, atender la diversidad de perfiles de la diáspora mexicana y fortalecer la participación electoral en el extranjero.

Estos esfuerzos no solo han buscado consolidar la confianza en el ejercicio del sufragio fuera del territorio nacional, sino que también han reafirmado la importancia de reconocer el derecho político-electoral de la ciudadanía mexicana en el exterior, contribuyendo a la calidad de la democracia.

Para más información sobre el voto desde el extranjero, visitar [votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)

- **MANDATORIOS:**  
NA
- **¿PARA QUE MEDIOS?**
  - Televisión.
  - Radio.
  - Redes sociales.

FORMATO DE BRIEF  
LLAMADO AL VOTO

- **CAMPAÑA:** Promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales
- **SUBCAMPAÑA:** Llamado al voto
- **TEMA:** Este 2 de junio vota
- **PERIODO DE DIFUSIÓN:** (N/A)
- **ANTECEDENTES Y/O MARCO DE REFERENCIA:**  
Las elecciones han sido posibles gracias a la participación de ciudadanas y ciudadanos, candidatas y candidatos, partidos, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, organismos empresariales y medios de comunicación. La firma de convenios, además de la observación, promoción y acompañamiento de los procesos que culminan en la jornada Electoral, implican meses de trabajo dentro y fuera del país, con un solo objetivo: el voto libre e informado.

El fomento a la participación de la gran fiesta democrática ha llevado a las urnas a ciudadanas y ciudadanos que ejercieron su derecho al voto en los procesos electorales de los últimos 34 años.

Además de promover la igualdad mediante el lenguaje incluyente en los materiales y documentación electorales, de maximizar el principio de paridad de género en la selección de candidaturas y de promover el derecho de las candidaturas indígenas, el Instituto Nacional Electoral ha impulsado elecciones equitativas y sin discriminación.

De ahí que la importancia de difundir este tema a partir de la necesidad de motivar a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto, de manera informada, libre y secreta; y así incrementar la participación electoral.

- **OBJETIVO:** Que todas y todos los mexicanos inscritos en el padrón electoral acudan a votar el domingo 2 de junio de 2025, y su voto se base en una decisión libre e informada.
- **¿QUÉ SE BUSCA COMUNICAR?:** Que el 2 de junio de 2025 se llevarán a cabo las elecciones y se le invita a la ciudadanía en general a ejercer su derecho al voto informado, libre y secreto.
- **¿QUÉ SE ESPERA DEL RECEPTOR DEL MENSAJE?:** Que los ciudadanos se sientan motivados a salir a votar e identifiquen que el domingo 2 de junio de 2025 deben ejercer su derecho al voto informado, libre y secreto.

- **PÚBLICO OBJETIVO:** Ciudadanía en general

- **RACIONAL:** (N/A)

- **TONO/ LENGUAJE/ PROPÓSITO:** El propósito es que los ciudadanos se sientan motivados para informarse y ejercer su voto, mediante un tono cercano y un lenguaje informal.

- **COBERTURA:** nacional

- **PERIODO DE DIFUSIÓN:** (N/A)

- **INFORMACIÓN RELEVANTE:**

- Vota este domingo 2 de junio
- Las casillas estarán abiertas en un horario de 8 de la mañana a 6 de la tarde

- **MANDATORIOS:** Informarse, salir a votar y seguir la decisión que ha tomado.

- **¿PARA QUE MEDIOS?:**

- Televisión.
- Prensa escrita.
- Medios exteriores.



## LICITANTES

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-040/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA CASA PRODUCTORA QUE REALICE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA RADIO, TELEVISIÓN, PLATAFORMAS DIGITALES, MEDIOS IMPRESOS Y EXTERIORES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2026-2027 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

17 DE DICIEMBRE DE 2025

Nombre de la Empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
FLUXUS SA de CV	FLU060630EK3	Rene Polavieja Sanchez Antonio rene@fluxus.com.mx		9:01
Full Circle Media S.A.C.V.	FCM-060627-V87	Ricardo Gutierrez Sanchez fullcircle.media.69@gmail.com		9:02
MVS NET S.A de C.V.	MVE980724MJS8	Oswaldo Garcia Ramirez oswaldo.garcia@mvs.com		9:11